

INFORME DE COMISARIO

Ducur, 18 de febrero del 2015.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPANIA SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA
LIMITADA

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA
LIMITADA Presento el informe por el ejercicio económico del 2014.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2014 y luego de una serie de recomendaciones
hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han
cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las
obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Si se han realizado procedimientos de control interno sobre operaciones
financieras revisando los ingresos y los egresos, así como los estados de cuenta de
los bancos y arqueos de caja y no han arrojado ninguna novedad, pero se debe
recomendar se paguen a tiempo las obligaciones tributarias y evitar multas e
intereses que perjudican la liquidez de la empresa

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he revisado el Balance General, y el estado de resultados y los
correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del
ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se
dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad
generalmente aceptados y a las disposiciones tributarias.

1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa pues informan de todos los ingresos y de todos los gastos y dando lugar a la utilidad informada.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ameritado acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA

La aprobación del Estado de Situación Financiera del 2014 y el correspondiente Estado de Resultado integral, así como sus anexos.

Atentamente,



COMISARIO